



Consejo de Colegios de Médicos de Aragón

Dr. D. José Luis Bancalero Flores

Consejero de Sanidad Gobierno de Aragón

Estimado Sr. Consejero:

Desde el Consejo Autonómico, conscientes de la gravedad de la situación inmediata en la que nos encontramos, deseamos trasladarle una serie de consideraciones acerca de los múltiples problemas que amenazan a la sanidad aragonesa, como aportación constructiva, especialmente en el ámbito de la atención primaria, de las urgencias hospitalarias, así como de las extrahospitalarias (S. de Urgencias y Emergencias).

En los últimos lustros, las medidas adoptadas en la sanidad aragonesa han sido repetitivas e ineficaces, y hemos visto agravarse los problemas de forma paulatina, sin introducir cambios sustanciales que permitieran mejorar los resultados, aportando soluciones efectivas.

Un dato inquietante, y muy significativo, es que tanto la atención primaria, como los servicios de urgencias hospitalarias y extrahospitalarias, se nutren casi en su totalidad por profesionales de la misma especialidad: “Medicina Familiar y Comunitaria”. Esta circunstancia condiciona que debamos ser más imaginativos, a fin de intentar paliar los tres problemas de manera simultánea. Sin embargo, no hay soluciones mágicas, ni fáciles.

Las medidas de fidelización planteadas recientemente por su departamento, nos parecen un acierto en esencia: conseguir retener profesionales, incluso atraerlos, es fundamental para sentar las bases de una recuperación. Pero esta medida resultará insuficiente en el corto plazo, y por sí misma, no permitirá paliar la problemática que se deberá afrontar este verano.

Como le anticipábamos, deseamos someter a su consideración una serie de medidas orientadas a ofrecer una asistencia de calidad, pero optimizando los recursos humanos y materiales disponibles:

1. Medicina de Urgencias y Emergencias: la redistribución de la población por los desplazamientos estivales vacacionales conllevará un incremento de población significativo en núcleos escasamente habitados durante el resto del año, y por tanto, con una planificación de atención sanitaria insuficiente para este periodo concreto. Una posible solución propuesta por este Consejo Autonómico es una fusión racional y planificada de determinadas bases de áreas adyacentes, que permita mantener una asistencia adecuada con la menor necesidad posible de

recursos humanos. A modo de ejemplo, la base de Teruel capital cuenta con una plantilla de 8 médicos, y la de Monreal del campo con 6 facultativos, totalizando 14 profesionales médicos. Cubriendo en Teruel, diariamente, 2 puestos de guardia de 24 h., y 1 en Monreal, supondría cubrir 90 puestos de guardia entre 14 facultativos, lo que equivale a poco más de 6 guardias al mes.

2. Urgencias Hospitalarias: creemos que debería valorarse la posibilidad de realizar un rotatorio externo en los servicios de Urgencias hospitalarias, con autonomía funcional, pero de forma tutorizada, y por supuesto, voluntaria, respetando su horario, vacaciones, número de guardias,...; y con la mejora económica en las guardias que realicen, con la consideración de adjuntos a estos efectos de cobro.
3. Atención Primaria: de forma análoga a la esfera de las urgencias hospitalarias que acabamos de plantear, las medidas dispuestas desde el Departamento en este ámbito, en fase de implementación, nos parecen adecuadas en términos generales.

Como medidas a medio y largo plazo, consideramos que se impone la necesidad de:

- la reorganización de la atención continuada en primaria;
- la reestructuración de los centros de urgencias;
- el redimensionamiento de plantillas (también en atención hospitalaria);
- el rediseño del mapa sanitario;
- la revisión de las categorías profesionales;
- la mejora de las ofertas laborales y la optimización de los procesos de traslado/oposición con convocatorias de plazas amplias y transparentes (igualmente aplicable al ámbito hospitalario);
- categorizar convenientemente la atribución de *difícil cobertura* de forma específica a cada zona de salud (incluso a las plazas hospitalarias), y no de forma tan genérica como se realiza en la actualidad.

Creemos que aportar soluciones a estas cuestiones planteadas pueden paliar la grave situación que atraviesa nuestro sistema sanitario, sentando bases sólidas para su regeneración paulatina.

Como Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Aragón, nos ponemos a su disposición para colaborar en todo cuanto considere oportuno, siempre orientado a lograr nuestro objetivo último: lograr para nuestra Comunidad un sistema sanitario sólido y eficiente, que garantice una atención a la salud de la población de la máxima calidad y seguridad posibles.

Huesca, a 19 de junio de 2024

Atentamente,

José María Borrel Martínez

Presidente COMH

Francisco. J. Garcia Tirado

Presidente COMZ

Jesús. A. Martinez Burgui

Presidente COMT